



PLAN DE ACTUACIÓN

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

2025



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Mancomunidad de los
Canales del Taibilla

Índice

1. Introducción.....	3
2. Estructura de la MCT	5
3. Análisis de la situación de la MCT.....	7
3.1. Análisis del personal del organismo	8
3.1.1. Personal laboral	8
3.1.2. Funcionarios	9
3.1.3. Acciones destacables en el ámbito de los recursos humanos	9
3.2. Ejecución presupuestaria del año 2024 (APARTADO PENDIENTE).....	10
3.3. Análisis hídrico para el año 2025.....	12
4. Actuaciones estratégicas.....	15
4.1. Análisis de las acciones estratégicas del año 2024	16
4.1.1. Plan de Seguridad del Operador Crítico y Planes de Protección Específicos de Infraestructuras	16
4.1.2. Desarrollo planes operativos nueva directiva agua potable.....	17
4.1.3. Cobertura responsabilidad civil derivada de la actividad del personal en el ejercicio de sus funciones.....	17
4.1.4. Estrategias de adaptación frente a diferentes escenarios de disponibilidad de recursos	18
4.1.5. Plan de transparencia, comunicación y redes sociales.....	21
4.1.6. Sistema de gestión de calidad en el área de explotación	22
4.1.7. Sistema de gestión de calidad en el ámbito de la desalación.....	23
4.1.8. Aplicación informática Coordinación Actividades Empresariales	24
4.1.9. Implementación de la Directiva NIS sobre seguridad de las redes y sistemas de información.....	24
4.1.10. Plan de emergencia ante las situaciones de sequia	25
4.1.11. Plan de digitalización.....	27
4.1.12. Estudio de alternativas con relación al abastecimiento a núcleos de población afectados por la sobreexplotación de acuíferos y a la calidad del agua	29
4.1.13. Plan estratégico para la optimización energética y la reducción de la huella de carbono en las instalaciones de la MCT.....	30
4.1.14. Plan anual de contratación	31
4.2. Acciones estratégicas para el año 2025.....	33
4.2.1. Dirección adjunta.....	33
4.2.2. Secretaria general	46
5. Glosario de siglas.....	54
5.1. Siglas.....	54

1. Introducción

La Mancomunidad de Canales del Taibilla (MCT) se erige como un pilar fundamental en la gestión hídrica del sureste español, como una entidad con una profunda responsabilidad con el territorio y su población. Su trayectoria, iniciada a principios del siglo XX, se ha caracterizado por un constante esfuerzo en la búsqueda de soluciones innovadoras para garantizar el suministro de agua en una región marcada por la escasez. Desde sus orígenes, la MCT ha evolucionado, adaptándose a las cambiantes necesidades de la sociedad y a los desafíos planteados por el cambio climático, consolidándose como un ejemplo de gestión integral de los recursos hídricos. A través de los años, la Mancomunidad ha desarrollado una infraestructura hídrica compleja y robusta, que incluye instalaciones de producción (potabilizadoras y desaladoras), dos presas, y un extenso sistema de distribución con más de 2.500 km de canales y tuberías, que constituyen una red vital para la zona servida.

Las funciones de la MCT abarcan todo el proceso de abastecimiento de agua potable en red primaria, desde la captación y almacenamiento, hasta el tratamiento, la distribución y la gestión de los recursos. La entidad dispone de un mix de recursos hídricos constituido por caudales procedentes del río Taibilla (que da nombre al organismo), del Trasvase Tajo-Segura y de la desalación, que le permite garantizar el suministro a los municipios de su ámbito de actuación. Además, la MCT es responsable del mantenimiento y mejora de la infraestructura hidráulica, así como de la gestión eficiente de los recursos, contribuyendo así al desarrollo sostenible de la región. La entidad asume el reto de garantizar un servicio de máxima calidad, enfocado a la seguridad, la eficiencia y la transparencia en la gestión del agua, con un compromiso firme conforme a los más altos estándares de excelencia.

Por otro lado, la MCT es consciente de que su actividad genera una huella ecológica significativa, debido fundamentalmente al consumo de energía eléctrica necesaria para la prestación del servicio esencial que tiene encomendado, pero también por el uso de productos químicos, la generación de residuos y el impacto sobre los ecosistemas acuáticos. En este sentido, la Mancomunidad ha asumido el compromiso de reducir su impacto ambiental y promover prácticas más sostenibles en todos los ámbitos de su actividad. Este compromiso se traduce en inversiones en energías renovables, en la mejora de la eficiencia

energética, en la reducción de la pérdida de agua, en la gestión eficiente de residuos y en la protección de la biodiversidad. La MCT trabaja para minimizar su huella ecológica y avanzar hacia un modelo de gestión hídrica que sea respetuoso con la preservación del medio ambiente y el bienestar de las generaciones futuras.

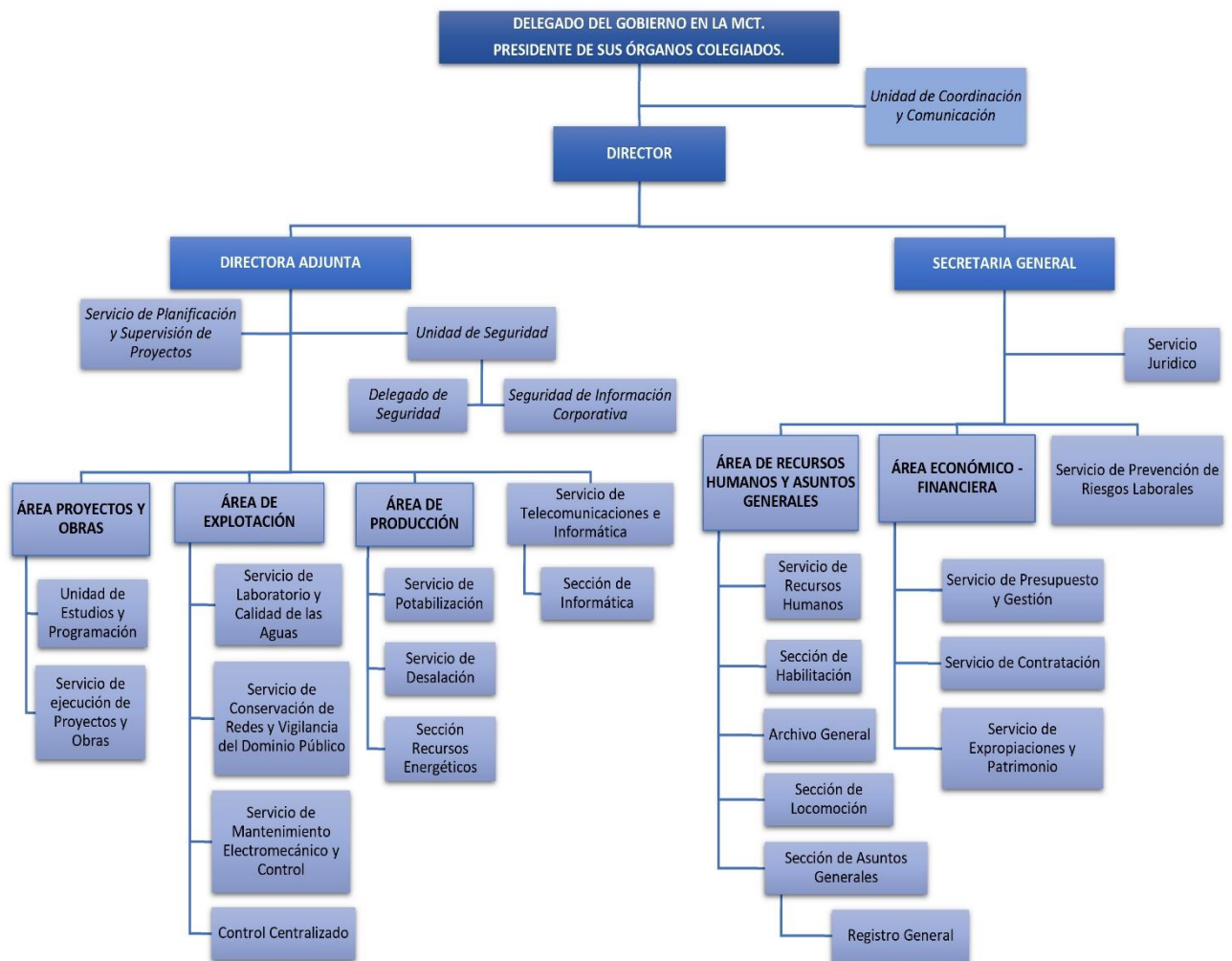
En este contexto, la MCT presenta su Plan de Actuación para el año 2025, un documento que define las actuaciones estratégicas en el presente ejercicio. Este plan, en línea con los planes estratégicos plurianuales de la MCT, se estructura con una lógica departamental, es decir, organizando las acciones por los distintos departamentos de la institución. Cada departamento establecerá sus objetivos específicos, los cuales contribuirán a la consecución de los objetivos generales de la MCT. El presente plan será la hoja de ruta que guiará la actividad de la Mancomunidad durante el año 2025, asegurando una gestión eficiente, transparente y sostenible. Este documento refleja el compromiso de la MCT con la mejora continua, la innovación y la búsqueda de la excelencia en la gestión de los recursos hídricos.

2. Estructura de la MCT

La última regulación normativa relativa a la estructura de personal del Organismo se establece en el RD 2714/1976, de 30 de octubre, desarrollado mediante la Orden de 20 de febrero de 1978 por la que se desarrolla la estructura orgánica de la MCT. En ésta, para el desarrollo de las funciones de la Dirección, se dispone de los departamentos de Explotación, el de Obras y Proyectos y una Secretaría general y un Gabinete Técnico. La importancia y complejidad de las funciones desarrolladas por la MCT y el constante aumento poblacional del área geográfica servida por el organismo, así como los avances tecnológicos y la incorporación de nuevas fuentes de suministro de agua, junto con la mayor atención al usuario en los aspectos técnicos, económicos y administrativos, han venido determinando la adaptación de la estructura orgánica de los diferentes servicios del organismo.

Tal y como se expone en el “Plan Estratégico de la MCT (2020-2024)”, este Organismo dispone de una estructura de recursos humanos deficitaria, tanto cuantitativa como cualitativamente, teniendo en cuenta sus funciones, personal y presupuesto, así como considerando la necesaria adecuación a los retos actuales de la gestión pública de las funciones que tiene encomendadas, en términos comparativos con otros organismos autónomos de características similares, como son los organismos de cuenca.

Atendiendo a esta circunstancia, resulta precisa una actualización del organigrama para mejorar la eficiencia del Organismo. Esto incluye la reorganización y creación de unidades, la asignación de personal y recursos, y la optimización de los servicios existentes. La nueva estructura, organizada en áreas, servicios y secciones, estará bajo la dirección de la Secretaría General y la Dirección Adjunta, con la supervisión de la Dirección y la Presidencia.



Este plan de actuación es concebido como un ejercicio de planificación para las dos principales unidades, la dirección adjunta y la secretaria general. Dentro de la dirección adjunta se agrupan las actividades técnicas primarias de la institución, que sirven para cumplir sus funciones principales: se integran en esta unidad las áreas de proyectos y obras, explotación, producción y los servicios de telecomunicaciones e informática. Por otro lado, se encuentra la secretaria general que se encarga de las actividades transversales que permiten a la institución tener un correcto funcionamiento: las principales áreas son de recursos humanos y asuntos generales, el área económico-financiera y el servicio de prevención de riesgos laborales.

3. Análisis de la situación de la MCT

El presente apartado tiene como objetivo ofrecer una visión integral del estado actual de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (MCT), proporcionando un análisis exhaustivo de los aspectos clave que inciden en su funcionamiento y en la consecución de sus objetivos. Para ello, se abordarán tres ámbitos fundamentales:

En primer lugar, se realizará un análisis detallado del personal del organismo, evaluando su estructura, distribución y necesidades, con el fin de optimizar la gestión de los recursos humanos y garantizar la eficiencia en la prestación de los servicios.

A continuación, se presentará un balance de la ejecución presupuestaria del año 2024, examinando el grado de cumplimiento de los objetivos de gasto e inversión, identificando las principales desviaciones observadas durante ese año.

Finalmente, se llevará a cabo un estudio del año hidrológico 2024-2025, caracterizando el resultado del año hidrológico anterior y a continuación la previsión de consumo de cada uno de los recursos hídricos a movilizar.

A través de este análisis, se pretende obtener una base para la toma de decisiones estratégicas y la planificación de las actuaciones futuras de la MCT, contribuyendo así a la mejora continua de su gestión y a la consecución de sus objetivos institucionales.

3.1. Análisis del personal del organismo

La Relación de Puestos de Trabajo (en adelante, RPT) está compuesta por 368 empleados públicos, de los cuales 269 son laborales y 99 son funcionarios.

A fecha 31 de diciembre de 2024, se encontraban vacantes 66 puestos de personal laboral y 23 de funcionarios.

2024	RPT Laborales	RPT Funcionarios
Ocupadas	203	76
Vacantes	66	23
Total RPT	269	99

Personal laboral

El IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado establece dos categorías de grupos profesionales, los que se encuentran en el Anexo I del citado convenio y los del Anexo II, diferenciados por las funciones que desarrollan cada grupo profesional.

La Mancomunidad de Canales del Taibilla cuenta con personal laboral perteneciente a los grupos profesionales de ambos Anexos.

De esta forma, y atendiendo a dichas clasificaciones, la estructura profesional del personal laboral de la Mancomunidad, se distribuye de la siguiente forma:

- Grupo Profesional M1 (Nivel 1 MECES: 102 efectivos, de los cuales 94 son hombres y 8 son mujeres.
- Grupo Profesional E2 (Título de Bachiller o Técnico superior): 28 efectivos, de los cuales 26 son hombres y 2 son mujeres.
- Grupo Profesional E1 (Graduado en ESO o Título profesional básico): 23 efectivos, de los cuales 20 son hombres y 3 son mujeres.
- Grupo Profesional 3G (Bachillerato o Técnico superior): 34 efectivos, de los cuales 32 son hombres y 2 son mujeres

- Grupo Profesional 4G (Graduado en ESO o Título profesional básico): 16 efectivos, de los cuales 9 son hombres y 7 son mujeres.

Funcionarios

La composición del cuerpo de funcionarios de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, por niveles es la siguiente:

- Nivel 30: 2 funcionarios.
- Nivel 29: 2 funcionarias.
- Nivel 28: 3 funcionarios, de los cuales 2 son mujeres y 1 hombre.
- Nivel 27: 1 funcionaria.
- Nivel 26: 11 funcionarios, de los cuales 6 son hombres y 5 son mujeres.
- Nivel 24: 8 funcionarios, de los cuales 7 son hombres y 1 mujer.
- Nivel 22: 6 funcionarios, de los cuales 4 son hombres y 2 son mujeres.
- Nivel 20: 19 funcionarios, de los cuales 9 son hombres y 10 son mujeres.
- Nivel 18: 2 funcionarios, de los cuales 1 es hombre y 1 es mujer.
- Nivel 17: 1 funcionario.
- Nivel 16: 23 funcionarios, de los cuales 15 son hombres y 8 son mujeres.
- Nivel 15: 1 funcionario.
- Nivel 14: 1 funcionaria.

Acciones destacables en el ámbito de los recursos humanos

En los últimos años se han producido distintos acontecimientos en el ámbito de los recursos humanos que han supuesto modificaciones significativas de cara a la gestión y organización del organismo:

- Se crean 6 nuevos Puestos de Alta Especialización, como ingeniería y gestión ambiental
- Se incorporan 12 puestos en la gestión administrativa y de tecnologías de la información
- Se cubren 25 plazas vacantes en el grupo M1, mejorando la operatividad de las ETAP

- Creación de nuevos puestos de funcionarios, como 1 Jefatura de Servicio y 2 Jefaturas de Sección Técnica
- Implantación de TRAMA (aplicación de la Administración General del Estado para el control de presencia y la gestión de los diferentes permisos y licencias)
- Implantación de SERVINOMINA (consulta de nóminas, IRPF, Pensiones, etc.)
- Trabajo a distancia: se permiten hasta dos días de trabajo en esta modalidad, con un total de 55 empleados (Personal de apoyo, Personal de gestión y Mandos intermedios)
- Absentismo: Se están impulsando programas de formación y adaptación para asegurar que los empleados mayores sigan siendo productivos y, cuando sea necesario, capacitar a personal más joven que pueda asumir la responsabilidad en el futuro

3.2. Ejecución presupuestaria del año 2024

La ejecución presupuestaria es un aspecto fundamental en la gestión de los recursos de la MCT, ya que permite evaluar la eficiencia y eficacia de los planes de actuación implementados. En el año 2024, la ejecución presupuestaria alcanzó un 79,33% mientras que en el año 2023 fue de 67,01%. Este dato refleja un esfuerzo continuo por optimizar la utilización de los recursos y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos, asegurando así un servicio de calidad en la gestión del agua y el desarrollo sostenible en el área servida. Uno de los grandes logros en este apartado es el aumento de la ejecución en el capítulo 6 dedicado a las inversiones, concretamente en el año 2024 la ejecución de este capítulo fue del 68,51% mientras que en el año 2023 fue del 42,97%. A continuación, se muestran los principales capítulos de esta ejecución y su impacto en los proyectos en curso.



CIERRE PRESUPUESTOS DE GASTOS A 31-12-2024		
Capítulo	Crédito Total	Obligaciones Reconocidas
1 Gastos de personal	13.348.000,00 €	10.902.156,61 €
2 Gastos corrientes y servicios	170.823.487,30 €	143.271.733,22 €
3 Gastos financieros	620.000,00 €	26.870,05 €
4 Transferencias corrientes	294.682,70 €	289.897,84 €
6 Inversiones	54.846.670,00 €	37.576.610,24 €
7 Transferencias de capital	1.500.000,00 €	329.497,80 €
8 Activos financieros	1.120.000,00 €	40.784,64 €
9 Pasivos financieros	- €	- €
Suma	242.552.840,00 €	192.437.550,40 €

La siguiente tabla muestra el apartado de ingresos de la institución.

CIERRE PRESUPUESTO INGRESOS A 31-12-2024		
Económica: Capítulo	Previsión Ingresos	Derechos Reconocidos
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	215.100.000,00	151.905.303,65
5 Ingresos Patrimoniales	233.300,00	70.848,11
6 Enajenación de inversiones reales	0,00	8.960,18
7 Transferencias de capital	1.000.000,00	1.113.661,33
83 Reintegro de préstamos	1.080.000,00	44.834,37
87 Remanente de Tesorería	25.139.540,00	39.293.942,76
Suma	242.552.840,00	192.437.550,40

3.3. Análisis hídrico para el año 2025

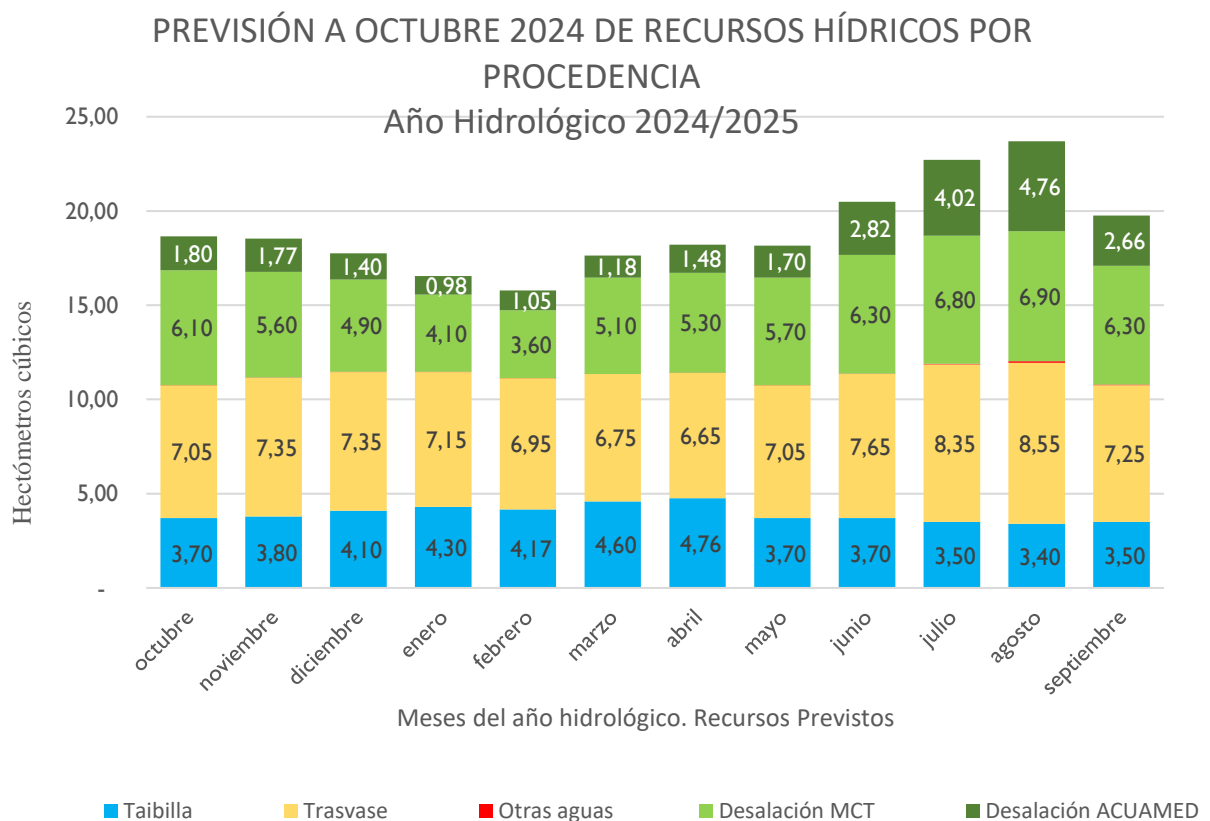
Según la Confederación Hidrográfica del Segura las precipitaciones del pasado año hidrológico, que se extendió del 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre 2024, han llevado a caracterizar este ciclo como el segundo más seco de la última década, al registrar una precipitación media de 179 litros por metro cuadrado, un 40% menos a la recibida en el año 2022-2023. Este dato es un 52% inferior al promedio de los cinco años anteriores y un 47% inferior al de los 10 anteriores en el mismo periodo.

Por otro lado, el año hidrológico 23-24 se ha caracterizado por un aumento de la demanda respecto al mismo periodo anterior, en torno a un 5,8 %.

A pesar de ambas circunstancias desfavorables, la MCT ha sido capaz de suministrar agua potable de manera continua a los municipios durante el año 2024, sin verse obligada al establecimiento de medidas restrictivas en el abastecimiento de agua potable a la población. Ello ha sido fundamentalmente a dos grandes fortalezas que posee el Organismo: por un lado, un robusto y versátil sistema hidráulico que permite atender las distintas necesidades adaptándose en todo momento a los requerimientos de disponibilidad y calidad; por otro lado, a la disponibilidad del mix de recursos hídricos que le permite desafectar su disponibilidad de la situación concreta de la zona donde presta el servicio.

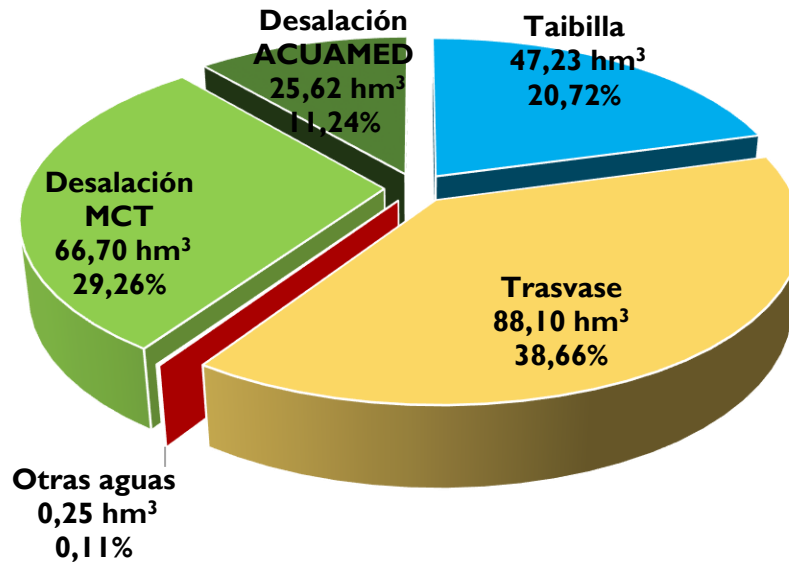
El plan Anual de Actuaciones 2025 se concibe, como una herramienta fundamental para seguir avanzando en el fortalecimiento de la resiliencia del sistema de abastecimiento ante futuras contingencias climáticas, garantizando la continuidad del suministro de agua en cantidad y calidad adecuadas.

Estos crecimientos plantean desafíos en la gestión del agua, que exige la necesidad de un análisis detallado de la demanda hídrica. Se llevarán a cabo estudios para identificar las zonas de mayor crecimiento y las necesidades específicas de cada ámbito. Esta información será fundamental para planificar la infraestructura necesaria, garantizando de esta forma la prestación del servicio.



A continuación, se muestra la previsión de recursos hídricos por procedencia para el año hidrológico 2024/2025

Previsión recursos totales



Taibilla	Trasvase	Otras aguas	Desalación MCT	Desalación ACUAMED	Total
47,23 Hm³	88,10 Hm³	0,25 Hm³	66,70 Hm3	25,62 Hm3	227,92 Hm3

Paralelamente, se reconoce la importancia de fomentar una cultura de uso responsable del agua entre la población. El objetivo es educar a la ciudadanía sobre la importancia de la conservación y el uso eficiente del recurso hídrico. Se busca involucrar a los actores implicados con el fin de poder enfrentar las amenazas. Como es habitual en la institución, en el verano donde hay un mayor estrés hídrico la MCT realizará campañas de ahorro de agua y de fomento del consumo responsable

4. Actuaciones estratégicas

Durante el ejercicio 2024, el compromiso institucional con la planificación estratégica ha permanecido inalterable. Esta metodología, asentada como eje vertebrador de la actividad del organismo, continúa orientando los esfuerzos, definiendo objetivos y proporcionando un marco adaptable a las eventualidades, asegurando así la continuidad de los proyectos en curso.

El año 2024 ha supuesto la finalización del ciclo de planificación establecido en el Plan Estratégico de la MCT 2020-2024, momento propicio para una evaluación exhaustiva de los resultados obtenidos. El análisis de las experiencias acumuladas, debe servir de base para la elaboración del próximo plan. Se reafirma, por tanto, la planificación estratégica como instrumento esencial para el desarrollo y la consolidación de la MCT, tal y como ha evidenciado su implementación a lo largo de los años.

La capacidad de adaptación y la perspectiva a largo plazo, inherentes al espíritu del plan, han permitido que, pese a las dinámicas internas, se avance en la ejecución de las acciones estratégicas, cimentando las bases necesarias para afrontar los desafíos venideros. La planificación estratégica, más allá de indicar la dirección, se erige en un catalizador de resiliencia y transformación, que permitirá a la Mancomunidad superar con éxito las dificultades tanto internas como externas.

La apuesta por la planificación y la visión estratégica se mantendrá como la clave para el éxito en los próximos años, garantizando la coherencia entre las acciones emprendidas y los objetivos fundamentales del organismo, entre los que destacan la optimización de la gestión, la eficiencia operativa y la calidad del servicio público. Este enfoque, de probada eficacia, será fundamental para consolidar los logros alcanzados y para seguir progresando con determinación hacia la excelencia en la gestión y en la prestación de servicios a la ciudadanía.

4.1. Análisis de las acciones estratégicas del año 2024

Este análisis retrospectivo resulta fundamental para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, identificar las áreas de mejora y aprender de las experiencias adquiridas. Con base en esta revisión, se podrá fundamentar de manera más sólida la planificación de las acciones para el año 2025, garantizando una gestión eficiente y una continua mejora en la prestación de los servicios de la MCT.

Plan de Seguridad del Operador Crítico y Planes de Protección Específicos de Infraestructuras

La MCT tiene la consideración de Operador Crítico y de Servicios Esenciales, conforme a la designación realizada por el Centro Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas (CNPIC), lo cual le obliga al cumplimiento de una serie de requisitos conforme a lo establecido en la Ley 8/2011, de 28 de abril, por la que se establecen medidas para la protección de las infraestructuras críticas (LPIC).

El Plan Estratégico consideraba la creación de una Unidad de Seguridad en la MCT, que debería asumir la responsabilidad directa en lo relativo a la LPIC. Se ha incorporado a la RPT del Organismo una plaza de funcionario para la gestión de esta unidad.

Por otro lado, es preciso señalar que el departamento de Seguridad del organismo ha sido uno de los que más han incorporado en su dinámica de funcionamiento la planificación estratégica. Prueba de ello es la elaboración del *Plan de actuaciones para despliegue de los sistemas de protección de seguridad en instalaciones e infraestructuras de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla período 2022 – 2026*, a través del cual se ha analizado, planificado, ordenado y priorizado las actuaciones a realizar durante ese periodo en materia de seguridad en el organismo, con el propósito último de dotar en todas sus infraestructuras e instalaciones de un parque de sistemas de seguridad que garanticen la protección e integridad de las personas, bienes e inmuebles.

Conforme a dicho plan, durante el año 2023 se redactaron un total de 4 proyectos constructivos de sistemas de seguridad en diferentes instalaciones del organismo, cuya

licitación ha continuado en 2024 y que se pretende completar a lo largo del año 2025 para la totalidad de los proyectos establecidos en el plan de actuaciones. El objeto de estos proyectos consiste en la instalación de tecnologías de seguridad anti-intrusión, CCTV y comunicaciones en diversas infraestructuras del organismo, entre las que destacan la IDAM de Alicante, el depósito de Murcia-Espinardo y una serie de depósitos, elevaciones y campos fotovoltaicos distribuidos por el ámbito territorial de la MCT.

Desarrollo planes operativos nueva directiva agua potable

A comienzos del año 2023 se llevó a cabo la transposición de la nueva Directiva europea para abastecimiento humano de agua, con la aprobación del *Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro*.

Durante el año 2024, se dio inicio a todos los contratos de servicios necesarios para alcanzar el reto de implantar la Norma ISO 22.000 de Seguridad Alimentaria en las infraestructuras críticas de la MCT, yendo más allá de los requisitos del Real Decreto, lo que garantiza la inocuidad del agua. La implantación de esta norma comenzó a mediados de 2024, con la evaluación para la diagnosis inicial en las seis ETAP y las dos IDAM del Organismo, así como en los depósitos asimilados y otras infraestructuras críticas de la Zona de Lorca, y en los depósitos que se abastecen de agua desalada de la IDAM de Alicante.

A mediados de octubre de 2024, se inició la fase de implementación de procedimientos específicos de seguridad alimentaria en las ETAP y en el resto de infraestructuras de estas primeras zonas. En ese momento, también se comenzó a avanzar hacia las primeras auditorías internas, con vistas a las acreditaciones externas.

Cobertura responsabilidad civil derivada de la actividad del personal en el ejercicio de sus funciones

La constitución de seguros para la cobertura de la responsabilidad civil para el personal del organismo en el ejercicio de sus funciones se ha interiorizado ya como uno de los requisitos necesarios a la hora de la realización de las tareas propias del personal. Esta contratación

supone además un motivo de fidelización para el personal, que siente cubierta su actividad ante incidentes que, a pesar de una actuación diligente, podrían derivar en responsabilidad civil hacia ellos mismos. En la elaboración de estas herramientas viene optimizándose su configuración de manera paulatina con base en la experiencia propia y a la de otros organismos similares.

En marzo de 2024 comenzó la ejecución del último de los contratos realizados en este ámbito, el “Servicio de contratación de póliza de seguro de responsabilidad civil del personal funcionario y laboral de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (MU/Cartagena) Años 2024-2025”.

Estrategias de adaptación frente a diferentes escenarios de disponibilidad de recursos

Tradicionalmente, vienen denominándose como “estratégicas” aquellas actuaciones que, anticipándose a posibles nuevas condiciones de disponibilidad de recursos hídricos, deben permitir el aseguramiento de la prestación del servicio esencial que el organismo tiene encomendado. Podrían incluirse también en este concepto aquellas actuaciones que permitan atender las necesidades futuras, atendiendo al estado de conservación de las instalaciones troncales y a modificaciones sustanciales del sistema hidráulico que aumenten la garantía del abastecimiento de una forma global.

A lo largo del año 2024, se ha avanzado en la ejecución de las actuaciones estratégicas previstas tanto en el documento de síntesis de las estrategias de adaptación frente a diferentes escenarios de disponibilidad de recursos, como en el Plan Director de Infraestructuras para la Optimización del Sistema de Abastecimiento de la MCT. 2023-2050.

Haciendo uso de la notación empleada en ambos documentos, la situación sería la siguiente:

- Estado de ejecución de las actuaciones definidas en el documento de síntesis de las estrategias de adaptación frente a diferentes escenarios de disponibilidad de recursos. En el ámbito de la planificación y ejecución de infraestructuras estratégicas para el organismo, el año 2024 ha tenido una doble vertiente claramente identificable:

Estado ejecución actuaciones estratégicas definidas en el Plan Director de Infraestructuras para la Optimización del Sistema de Abastecimiento de la MCT. 2023-2050.

NOMBRE	NOMBRE ACTUACIÓN	ESTADO	PBL IVA INCL. (millones de €)	FINANCIACIÓN
TIPO: MEJORA DE LA OPERATIVIDAD				
ADAPTACIÓN ETAP NUEVOS CAUDALES DE FUNCIONAMIENTO	CAUDALES MÍNIMOS ETAP CAMPOTEJAR	FINALIZADA	1,5	Fondos propios
	CAUDALES MÍNIMOS ETAP TORREALTA	FINALIZADA	0,9	Fondos propios
	CAUDALES MÍNIMOS ETAP LA PEDRERA	CONTRATO RESUELTO. PENDIENTE NUEVA LICITACIÓN	2,2	Fondos propios
DEPÓSITO DE OPERACIÓN TORREVIEJA. VISTABELLA	PROYECTO DE NUEVO DEPÓSITO PARA REGULAR LOS APORTES DE LA DESALADORA DE TORREVIEJA EN EL PARAJE DE VISTABELLA	MODIFICACIÓN DE PROYECTO POR ADECUACIÓN NORMATIVA	16,2	Fondos propios
DEPÓSITO DE OPERACIÓN VALDELENTISCO. LIRIO	PROYECTO DE NUEVO DEPÓSITO PARA REGULAR LOS APORTES DE LA DESALADORA DE VALDELENTISCO EN EL PARAJE DEL LIRIO	OBRA EN EJECUCIÓN	12,7	Fondos PRTR
MEJORAS TRANSPORTE VALDELENTISCO	MEJORAS TRANSPORTE VALDELENTISCO	FINALIZADA	3	Fondos propios
AMPLIACIÓN DE LA CAPTACIÓN DE LA IDAM DE ALICANTE II	PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA CAPTACIÓN DE LA IDAM DE ALICANTE II	PROYECTO EN REDACCIÓN. CONTESTACIÓN AMBIENTAL FAVORABLE	40	Fondos propios
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ALICANTE I (CREVILLENTE- ORIHUELA). FASE I CONEXIÓN CON CREVILLENTE	PROYECTO DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A CREVILLENTE (AC/CREVILLENTE)	OBRA EN EJECUCIÓN	3	Fondos PRTR

A lo largo de este año 2024 se ha avanzado principalmente en:

- Redacción del “Proyecto de construcción de la conexión entre el embalse de la Fuensanta y el Canal Alto del Taibilla para mejora del estado ecológico del río Taibilla (AB/Yeste)” previéndose su finalización en el año 2026.
- La definición de las actuaciones con objeto de disponer de una visión global consistente que permita licitar los diferentes proyectos constructivos en los próximos años.

CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN	NOMBRE LA ACTUACIÓN	ESTADO / PREVISIÓN	ESTIMACIÓN PRESUPUESTO (PBL IVA NO INCL. (millones de €))
ESTRATÉGICA FUENSANTA 01	ENLACE ENTRE EL EMBALSE DE LA FUENSANTA Y EL CANAL ALTO DEL TAIBILLA	PROYECTO EN REDACCIÓN	41
ESTRATÉGICA CS 03_04_05	NUEVO CENTRO DE REPARTO DE LA VEGA MEDIA Y REDOTACIÓN DE TOMAS DEL CANAL DEL SEGURA	LICITACIÓN REDACCIÓN DE PROYECTO EN DICIEMBRE 2024	16
ESTRATÉGICA CC 01	ADECUACIÓN DEL ABASTECIMIENTO A ALHAMA DE MURCIA Y LIBRILLA DESDE EL PARTIDOR DE LORCA	REDACTADO PPTP PARA LICITACIÓN CONTRATO REDACCIÓN DE PROYECTO. INICIO REDACCIÓN DE PROYECTO AÑO 2025	21
ESTRATÉGICA CS 01_02	RENOVACIÓN DEL CANAL DEL SEGURA ENTRE LA ETAP DE SIERRA DE LA ESPADA Y EL PARTIDOR DE MURCIA E INTERCONEXIÓN REVERSIBLE ENTRE LA ETAP DE SIERRA DE LA ESPADA Y LA ETAP DE CAMPOTEJAR	INICIO REDACCIÓN DE PROYECTO AÑO 2025	27
ESTRATÉGICA CC 04	RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LA REDOTACIÓN DE LAS TOMAS DE LAS PEDANÍAS DE MAZARRÓN Y TOTANA ASOCIADAS AL DEPÓSITO DE CORONADAS	INICIO REDACCIÓN DE PROYECTO AÑO 2025	8
ESTRATÉGICA CC 02	RENOVACIÓN DEL CANAL DE CARTAGENA ENTRE LOS HMS 0 Y 317	INICIO REDACCIÓN DE PROYECTO AÑO 2026	36
ESTRATÉGICA CC 03	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA DESALADA DESDE CORONADAS AL PARTIDOR DE LORCA	INICIO REDACCIÓN DE PROYECTO AÑO 2026	22
ESTRATÉGICA CA 01	CENTRO DE REPARTO DE TORREALTA	INICIO REDACCIÓN DE PROYECTO AÑO 2026	26
ESTRATÉGICA CENAJO 01	SUMINISTRO DESDE EL CENAJO A LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA	INICIO REDACCIÓN DE PROYECTO AÑO 2026	160

ESTRATÉGICA CA 02	RENOVACIÓN DEL CANAL DE ALICANTE DESDE TORREALTA A ELCHE	INICIO REDACCIÓN DE PROYECTO AÑO 2027	92
ESTRATÉGICA CA 03	PROLONGACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ALICANTE 1 DESDE ELCHE HASTA TORREALTA	INICIO REDACCIÓN DE PROYECTO AÑO 2027	41
ESTRATÉGICA CS 06	RENOVACIÓN DEL CANAL DEL SEGURA ENTRE EL PARTIDOR DE MURCIA Y LA ETAP DE TORREALTA	INICIO REDACCIÓN DE PROYECTO AÑO 2027	32
ESTRATÉGICA CENAJO 01	SUMINISTRO DESDE EL CENAJO A LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA	INICIO REDACCIÓN DE PROYECTO AÑO 2028	160
ESTRATÉGICA CA 04	RENOVACIÓN DEL CANAL DE ALICANTE DESDE ELCHE A FONTCALENT	INICIO REDACCIÓN DE PROYECTO AÑO 2028	28
ESTRATÉGICA CA 05	ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ALICANTE 1 ENTRE ELCHE Y FONTCALENT	INICIO REDACCIÓN DE PROYECTO AÑO 2028	30

Plan de transparencia, comunicación y redes sociales

En la sesión del Comité Ejecutivo celebrado el pasado 11 de diciembre de 2024, se aprobó el Plan de Comunicación de la MCT 2025-2027, que pretende ser el referente en la actividad comunicativa del organismo, permitiendo interactuar con la ciudadanía, promoviendo la transparencia en la gestión y fortaleciendo la confianza pública en las instituciones.

El Plan de Comunicación permite sistematizar el compromiso del organismo con la sociedad, aumentando su apertura y poniendo en valor el servicio prestado.

El ámbito del Plan se extiende a las dos esferas que configuran la actividad comunicativa del organismo:

- Comunicación externa, para la que se establece como objetivo básico ampliar el alcance de los mensajes y llegar a nuevas audiencias, sin dejar de fortalecer las ya existentes.
- Comunicación interna, enfocada en aumentar la conciencia del personal sobre la importancia de su labor y la trascendencia de la MCT para la sociedad.

Por otro lado, este año 2024 también ha supuesto un punto de inflexión en la apertura del organismo hacia las instituciones y a la sociedad. Respecto a la relación con otras instituciones, la gran mayoría de las reuniones se han desarrollado en instalaciones de la

MCT cercanas a la ubicación de los respectivos municipios (ETAP de Sierra de La Espada en Molina de Segura, ETAP de Letur, IDAM de San Pedro del Pinatar, ...). Además, se han celebrado dos sesiones del Comité Ejecutivo de la MCT en sendas instalaciones del organismo, en particular en la IDAM de Alicante (en fecha 30 de abril de 2024) y en la Casa de Administración de la Presa de embalse del Taibilla en Nerpio (en fecha 11 de diciembre de 2024), lo cual ha permitido acercar la institución a los municipios y por otro lado poner en valor y dar a conocer las instalaciones del organismo.

Respecto a la apertura del organismo a la sociedad, en el año 2024, además de haberse impulsado su presencia en redes sociales, ha supuesto la instauración del denominado Día del Taibilla, celebrado el día 4 de octubre en conmemoración de la constitución de la MCT mediante Real Decreto Ley de fecha 4 de octubre de 1927. La celebración de esa efeméride se ha acompañado de una primera jornada de puertas abiertas en la que el personal del organismo ha podido visitar las instalaciones de la ETAP de Letur y de la IDAM de San Pedro del Pinatar y una segunda jornada en la que la sociedad en general ha podido acceder a las instalaciones de las presas de la MCT en Nerpio y a la IDAM de San Pedro del Pinatar.

Además, dentro de las actividades de divulgación de la historia y la actividad del organismo, se ha inaugurado la exposición itinerante al aire libre “Mancomunidad de los Canales del Taibilla – Un siglo abasteciendo de agua y progreso”. La ubicación escogida para su lanzamiento ha sido la localidad de Caravaca de la Cruz, aprovechando la celebración del año jubilar de este municipio, estando previsto el traslado de esta exposición a otras localidades de forma consecutiva.

Sistema de gestión de calidad en el área de explotación

Desde el Área de Explotación de la MCT se dirigen y coordinan las instalaciones y servicios responsables de la distribución del agua potable, laboratorio y control de calidad del agua, entre otras, y además se lleva a cabo el mantenimiento y conservación de las instalaciones de dominio público. Dada la relevancia de este departamento y su carácter nuclear desde la perspectiva del funcionamiento del organismo, la implementación de procedimientos

operativos de calidad para las distintas zonas en las que se estructura la gestión del Área, permitirá fomentar la mejora continua y una gestión más eficiente de sus recursos.

En este contexto, a lo largo del año 2024 se ha venido trabajando en la definición del desarrollo e implantación de un sistema de gestión de la calidad que integre toda el área de explotación, y cuya licitación está prevista para el primer trimestre de 2025, lo que supondrá un replanteo de esta acción estratégica de cara al próximo ciclo de planificación.

Sistema de gestión de calidad en el ámbito de la desalación

Con el propósito de desarrollar una adecuada gestión del conocimiento y la homogenización en los procesos de gestión y control de funcionamiento de las desaladoras del Organismo, en enero de 2024 se formalizó el contrato “V-01/23-02 - Servicio para la implantación y el mantenimiento del sistema integrado de gestión de calidad y medio ambiente del Servicio de Desalación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. (VA/Varios)”, que contempla un primer año para la implantación y, los dos años siguientes, para el mantenimiento del mismo.

Durante este año 2024 el Servicio de Desalación ha estado desarrollando el Sistema de Gestión Integrado bajo las normas ISO 9.001:2015 (Gestión de Calidad) e ISO 14.001 (Gestión medioambiental) con la elaboración de los documentos obligatorios que requieren dichas normas para su implantación, estando previsto realizar la auditoría externa de certificación bajo esas normas en enero de 2025.

Principalmente, los trabajos realizados han consistido en definir el alcance del sistema, análisis del contexto de la organización, identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, riesgos y oportunidades, aspectos ambientales significativos y sus impactos, identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos, definición de indicadores y establecimiento de objetivos de calidad y medio ambiente para realizar seguimiento y medición en el mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado. El servicio de desalación garantiza el compromiso y la mejora continua a través de la revisión por parte de la dirección y por parte de auditoría interna de cumplimiento.

Aplicación informática Coordinación Actividades Empresariales

El Servicio de Prevención de la MCT ha coordinado la elaboración de una aplicación informática que permite conocer en tiempo real el cumplimiento en este ámbito de las empresas que prestan servicios en los diferentes centros de trabajo del organismo, aumentando la garantía de la satisfacción de las previsiones recogidas en la normativa de seguridad y salud y, en consecuencia, la seguridad de todos los trabajadores.

En enero de 2024, concluyó la implementación de la citada aplicación en el control de accesos a las instalaciones de la MCT en Tentegorra, por lo que en la actualidad esta iniciativa se encuentra plenamente integrada y asumida tanto por parte de las empresas externas al organismo, como por los vigilantes de seguridad y el personal propio de la organización, permitiendo la restricción de acceso a personal y vehículos externos que no estén adecuadamente inscritos en la aplicación.

Por otro lado, a lo largo de 2024 se han estado realizando visitas a las instalaciones de la MCT donde no hay control de accesos, para recopilar información de las empresas externas que allí trabajan, con el fin de que todas ellas se puedan incorporar al programa de gestión de la CAE a la mayor brevedad.

Implementación de la Directiva NIS sobre seguridad de las redes y sistemas de información

En cuanto a la implantación de la Directiva NIS, objetivo primero de la acción estratégica, la mayoría de sus requisitos se encuentran satisfechos.

En lo relativo a la implantación del Esquema Nacional de Seguridad, que pasó a convertirse en un objetivo superior al plenamente establecido por el PE:

Respecto al Proyecto de Mejora en la adecuación al ENS de los sistemas de información de la AGE y OOPP lanzado desde la Secretaría General de Administración Digital, el organismo se encuentra en proceso de adecuación al ENS de cuatro sistemas de información, los sistemas SCADA de las ETAP de Letur, Torrealta, Pedrera, y un sistema de información geográfica (SIG) en la nube.

Se han realizado los inventarios de activos, así como los análisis de riesgos de los cuatro sistemas, estando previsto empezar la auditoría interna en abril del año 2025, y afrontar la auditoría oficial antes del verano.

En lo correspondiente a los Servicios del Centro de Operaciones de Ciberseguridad (COCS) de la Administración General del Estado:

- Del catálogo de servicios disponibles, se encuentran plenamente implantados y operativos todos los servicios de prevención (PRE.X).
- De los servicios de protección, estamos actualmente adecuando el PRO.3, Servicio de Correo Limpio.
- De los servicios de detección (DET.X), están todos activos y en proceso de instalación antes de fin de año de una sonda SAT-ICS en la ETAP de Torrealta.
- De los servicios de respuesta (RES.X), queda por implantar el de copia y cifrado de tráfico de internet (RES.5).
- Plenamente implantada LUCIA, la herramienta de gestión y notificación de ciberincidentes.
- Se encuentra en fase de pruebas la implantación de herramienta CARLA, para detección de fugas de información, y en fase de evaluación la implantación de la versión de pago de la nueva herramienta ELSA, para análisis de exposición local y superficie de ataque.

Como puede comprobarse la ejecución de esta actuación estratégica es plenamente satisfactoria.

Plan de emergencia ante las situaciones de sequia

Desde la elaboración en 2020 del Plan de emergencia ante situaciones de sequía de la MCT, se han venido realizando y publicando los preceptivos informes periódicos previstos en el mismo.

Además, en 2022 se comenzó a realizar un proceso de revisión del actual Plan con el propósito de desarrollar un planteamiento más especializado del mismo, que atendiese de

una forma más específica a la singularidad del organismo y a las nuevas directrices que la Dirección General del Agua viene definiendo para este tipo de herramientas.

Actualmente, el borrador de este nuevo Plan de Sequía de la MCT se encuentra redactado, a la espera de la aprobación definitiva de los respectivos Planes de Sequía de los organismos de cuenca que afectan a la actividad de la MCT, es decir, de los correspondientes a la Confederaciones Hidrográficas del Segura y del Júcar.

Las principales novedades en el documento son las siguientes:

- La principal modificación consiste en la incorporación de un indicador específico para evaluar la situación de escasez coyuntural de los recursos del río Taibilla (Indicador Taibilla), al ser éstos los únicos disponibles en una de las zonas abastecidas por la MCT.
- Se mantiene la metodología general para definir el Indicador Global de la MCT, pero se utiliza un único indicador global y valores interanuales para determinar el Coeficiente, en lugar de un análisis mensual.
- Se actualizan las formulaciones para proyectar demandas, aportaciones del río Taibilla y del Traspase Tajo-Segura
- Se modifica la metodología para la obtención del Estado, eliminando la activación automática de los estados de Alerta o Emergencia según los indicadores del Plan Especial de Sequía de la Demarcación Hidrográfica del Segura, para evitar disfuncionalidades en la MCT, aunque se mantendrá su seguimiento y la provisión de coordinación.
- Se revisan los protocolos y medidas para cada estado, alineándolos con los Planes Especiales de Sequía, pero destacando la posibilidad de ajustar las medidas según el escenario y zona de la MCT.
- Se crea una Oficina Técnica de Sequía, nombrada por el Comité Ejecutivo de la MCT, que asesorará y realizará el seguimiento de las medidas sobre demanda y oferta en función de cada situación y zona.

Plan de digitalización

El desarrollo de la digitalización en la MCT podría englobarse en dos esferas básicas:

- Operativo: correspondiente al desempeño de las instalaciones del sistema hidráulico.
- Gestión: correspondiente al desempeño transversal de la actividad del organismo.

En la denominada esfera operativa, podrían incluirse todas las actuaciones que se realizan para mejorar el control operacional, la recogida de datos de proceso y el establecimiento de medidas de ciberseguridad de las numerosas instalaciones que forman parte del extenso sistema hidráulico de la MCT.

El desarrollo de gran parte de estas actuaciones se ha previsto en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Entre ellos se encuentran las actuaciones correspondientes a la digitalización y automatización de las ETAP de Campotéjar, Letur, Sierra de La Espada, Torrealta, La Pedrera y Lorca, el proyecto para la digitalización y mejora de la auscultación en las presas del Taibilla y el proyecto de digitalización de los depósitos de Alicante de la MCT.

Con cargo a fondos propios están en fase de licitación las actuaciones correspondientes a la digitalización de las IDAM de Alicante y San Pedro del Pinatar y en breve comenzará la licitación correspondiente a la integración y desarrollo de la última fase del Control Centralizado del organismo.

También se está desarrollando dentro del ámbito del PRTR la ejecución de un encargo que tiene como propósito la definición e implantación de la metodología BIM para el control de la ejecución de obras en el organismo y su posterior explotación. Esta actuación supone un importante desafío para la MCT, especialmente en lo relativo a la fase correspondiente a la gestión de las instalaciones y su mantenimiento y la interconexión con otras aplicaciones empleadas como GMAO, SCADA, GIS...

Todo el camino recorrido en este ámbito, se va a materializar con el inicio del primer proyecto BIM piloto, correspondiente con las obras del “Proyecto 02/20 de nuevo depósito para regular los aportes de la desaladora de Valdelentisco en el paraje del Lirio (MU/Cartagena)”, con el que se pretende obtener la primera experiencia BIM para la evaluación de la estrategia escogida, la adaptación de los procesos y protocolos ya

establecidos en la MCT en relación a la nueva metodología, el análisis del soporte tecnológico escogido para el establecimiento del entorno común de datos sobre el que se sustentará toda la información referente al proyecto, y la aceptación y adecuación de la metodología a los agentes actuantes en ella, como son el personal técnico de la MCT y las empresas externas al organismo encargadas de la ejecución y control de las obras. Se espera obtener de este piloto, el primer paso firme que dote de confianza para lanzar la primera licitación pública con requisitos BIM en la Mancomunidad.

En la esfera correspondiente a la gestión, el organismo está realizando una profunda reconfiguración de su modelo de gestión de sistemas informáticos conforme a los siguientes ámbitos:

- Estrategia de dato único: Actualmente se están evaluando las necesidades de los distintos departamentos y procesos, con el propósito de seleccionar e implantar un sistema de gestión de contenido empresarial (gestor documental) que proporcione una estructura para la organización, almacenamiento y distribución de documentos y otros contenidos digitales relacionados con los procesos.
- Infraestructura y operaciones: El organismo ha adoptado un modelo híbrido que combina un centro de procesamiento de datos (CPD) onpremise con la integración de NubeSARA, un conjunto avanzado de infraestructuras basadas en virtualización y contenerización. Este enfoque permite ofrecer la capacidad de acceder a infraestructura como servicio (IaaS) de manera flexible y escalable. Al combinar los beneficios de un CPD local con las capacidades de la NubeSARA, el modelo proporciona una solución híbrida robusta que asegura alta disponibilidad, optimización de recursos y una rápida respuesta a las necesidades. Este modelo híbrido asegura una disponibilidad del 99,99% y un diseño tolerante a fallos para realizar trabajos de mantenimiento sin afectar al servicio.
- Desarrollo de software: el organismo ha focalizado sus esfuerzos en el desarrollo de aplicaciones específicas que, debido a la naturaleza de sus procesos y requisitos, no pueden adaptarse a soluciones de software comercial disponibles en el mercado. Se ha implementado una arquitectura tecnológica moderna que combina el uso de angular en el frontend, un framework que permite crear interfaces de usuario

dinámicas y adaptables, con Spring Boot en el backend, una solución basada en Java que facilita el desarrollo de microservicios escalables y robustos. La capa de persistencia se gestiona mediante JPA (Java Persistence API), garantizando un mapeo eficiente de las entidades a bases de datos relacionales, mientras que el almacenamiento de datos es soportado tanto por SQL Server como PostgreSQL, proporcionando flexibilidad y rendimiento acorde a los requerimientos. específicos. Esta estrategia asegura que las soluciones desarrolladas sean altamente personalizadas y alineadas con las necesidades actuales. Actualmente se trabaja en el desarrollo de un programa propio de Gestión de Laboratorio “Gestlab” y se encuentra en preproducción “Frontinos” que se encargará de la gestión de contadores y la generación de las facturas que debe sustituir al obsoleto sistema “AS 400”.

- **Puesto de Trabajo inteligente:** El organismo está impulsando el concepto de “Puesto de Trabajo Inteligente”, un entorno de trabajo digital que mejora la productividad y la colaboración mediante la integración de herramientas avanzadas. Este modelo se basa en la adopción de la suite Office 365, que incluye aplicaciones como Word, Excel, y PowerPoint, junto con servicios en la nube como OneDrive y SharePoint para el almacenamiento y la gestión colaborativa de documentos. Además, se ha integrado Microsoft Teams como plataforma central para la comunicación en tiempo real, permitiendo reuniones virtuales, mensajería instantánea y trabajo en equipo desde cualquier ubicación. Esta combinación de herramientas no solo optimiza los flujos de trabajo, sino que también fomenta la conectividad, la flexibilidad y una mayor eficiencia en las tareas diarias, alineándose con las exigencias del entorno laboral moderno.

Estudio de alternativas con relación al abastecimiento a núcleos de población afectados por la sobreexplotación de acuíferos y a la calidad del agua

El objeto de esta actuación estratégica preveía la evaluación de la viabilidad del suministro desde el sistema hidráulico de la MCT para aquellos núcleos que pudiesen encontrarse en riesgo de desabastecimiento por estar su suministro vinculado a acuíferos en situación de sobreexplotación o con problemas de calidad.

En esta situación, durante la vigencia del PE, especialmente durante el año 2024, se han atendido dos casos:

- Pedanías altas de Caravaca: en la actualidad se encuentra en ejecución las obras correspondientes a un conjunto de pedanías del municipio de Caravaca en el entorno del paraje de Venta Cavila, cuyo abastecimiento se encontraba comprometido por problemas de sobreexplotación del acuífero del que se abastecían, así como un polígono industrial ubicado en dicha zona.
- Aledo: el déficit de caudales suficientes que venían siendo extraídos del acuífero del que se abastece la localidad de Aledo, ha supuesto el requerimiento de este municipio para que se rehabilitaran las instalaciones construidas por la MCT a principios del siglo XXI y que al no ser empleadas por el municipio habían sido parcialmente desmanteladas para evitar pillaje o incurrir en gastos innecesarios. El pasado mes de julio la instalación quedó completamente operativa, siendo inminente el inicio del suministro de agua potable a esta localidad desde las instalaciones de la MCT

Plan estratégico para la optimización energética y la reducción de la huella de carbono en las instalaciones de la MCT

En mayo de 2023 el Comité Ejecutivo de la MCT aprobó la revisión nº 1 del “Plan para la eficiencia energética, disminución de la huella de carbono y optimización de las redes eléctricas de las instalaciones de la MCT – Periodo 2019-2030”, tras 3 años de vigencia del plan original, atendiendo especialmente a los importantes cambios sufridos por el mercado eléctrico y la crisis energética derivada de la invasión de Ucrania.

El plan revisado mantenía el doble objetivo del plan original:

- Ambiental: reducir en 2030 un 40% de la generación de CO2 equivalente derivado del consumo eléctrico del organismo en el año de base.
- Económico: reducir el coste de la facturación.

El Plan se estructura en un total de 20 actuaciones, con un presupuesto aproximado de unos 200 millones de euros y una reducción final estimada de unos 84.000 Tm de CO2/año.

Teniendo en cuenta que el consumo de las IDAM del organismo supone el 80% del consumo eléctrico total, parece razonable que los esfuerzos deben estar centrados fundamentalmente en aumentar la eficiencia y reducir el consumo de estas instalaciones. En efecto, las actuaciones previstas en el Plan para estas instalaciones tienen un presupuesto previsto de 164 M € (un 82 % del presupuesto). En este sentido hay que señalar que ya están en marcha las actuaciones correspondientes a la reducción del consumo energético en una de las líneas de la desaladora de Alicante y en otra de las líneas de la IDAM de San Pedro. Por su parte se encuentra en fase de licitación la construcción de una instalación FV de 4,5 MWh para la IDAM de Alicante y en redacción el proyecto para otra instalación de 35 MWh en esa misma instalación.

A lo largo del año 2025 se prevé iniciar la redacción del proyecto para la construcción de una instalación fotovoltaica de suministro complementario a la IDAM de San Pedro y la licitación de la redacción del proyecto de sustitución de los sistemas de recuperación energética de la segunda línea de la IDAM de San Pedro y la licitación de las obras de las instalaciones fotovoltaicas correspondientes a las ETAP de Torrealta y Campotéjar.

Por otro lado, cabe señalar que, de la mano de la Dirección General del Agua durante el año 2024 se han iniciado las gestiones preparatorias de cara a la reversión de las centrales hidroeléctricas del organismo en 2028, tras el periodo de 75 años previsto para la concesión.

Plan anual de contratación

Desde el año 2022 la MCT viene elaborando y publicando el Plan Anual de Contratación (PAC) que recoge la previsión de contrataciones del organismo para el año siguiente.

Si bien es una obligación legal, establecida en la propia Ley de Contratos del Sector Público, hay que recordar que según los informes de la OIRESCON (Oficina independiente de regulación y supervisión de la Contratación) solo un 2% de los organismos públicos elaboran y publican este documento, lo cual destaca aún más la importancia del documento elaborado.

Este Plan Anual de Contratación, por un lado, ayuda a la planificación económica del organismo y, por otro, pretende mejorar la actividad contractual del mismo al aumentar la

transparencia, la publicidad y favorecer la concurrencia a las licitaciones. En el año 2024 se continuó con la senda iniciada en año 2022 y se publicó en tiempo y forma el PAC.

4.2. Acciones estratégicas para el año 2025

Dirección adjunta

En la Dirección Adjunta se integran las áreas técnicas de “proyectos y obras”, de “explotación”, de “producción” y los servicios relacionados con las telecomunicaciones e informática, los servicios relacionados con la gestión y control de la explotación de las estaciones potabilizadoras y desaladoras, control de calidad del agua, instalaciones eléctricas, seguridad y mantenimiento de infraestructuras, servicios informáticos y de redes y telecomunicaciones.

Actuaciones estratégicas del año 2025

Mejorar la eficiencia en el empleo de los recursos destinados a inversiones

Se establecerán medidas específicas para mejorar la ejecución del capítulo 6 del Presupuesto de Gastos del organismo relativo a la inversión. Esto implicará una revisión exhaustiva de los procesos actuales de seguimiento y control y la implementación de estrategias que optimicen la asignación y uso de los recursos disponibles.

- **Indicador:** Grado de ejecución del capítulo 6 del presupuesto de gasto de la MCT
- **Meta 2025:** Aumentar un 15% la ejecución del capítulo 6 del presupuesto de gastos respecto a la alcanzada en 2024
- **Responsable:** Dirección adjunta

Optimizar la ejecución del Plan Anual de Contratación del Organismo

Con el fin de conseguir que el Plan Anual de Contratación (PAC) del Organismo se configure como un auténtico referente en la planificación de la actividad contractual del organismo, se intensificará el control en la ejecución del plan, de tal forma que los gestores interioricen la importancia de la herramienta y sean capaces de perfeccionar las previsiones recogidas en la planificación.

- **Indicador:** Porcentaje de ejecución del PAC

- **Meta 2025:** Aumentar un 20% respecto a la ejecución del PAC correspondiente al año 2024
- **Responsable:** Dirección adjunta

Optimizar los sistemas de seguridad en las instalaciones e infraestructuras del MCT

Se llevará a cabo una revisión integral del Plan de actuaciones para el despliegue de los sistemas de protección de seguridad en las instalaciones e infraestructuras de la Mancomunidad de Canales del Taibilla, correspondiente al período 2022 – 2026, con el propósito de actualizar los avances realizados y las necesidades actuales. Esta revisión permitirá identificar áreas de mejora y asegurar que se implementen las mejores prácticas en materia de seguridad.

- **Indicador:** Grado de actualización del plan de actuaciones de los sistemas
- **Meta 2025:** Plan revisado y aprobado en 2025
- **Responsable:** Dirección adjunta

Planificar el acceso a los recursos hídricos a medio/largo plazo

Se iniciará la elaboración preliminar del Plan Integral de Recursos Hídricos de la Mancomunidad de Canales del Taibilla, que abarcará el período 2025 - 2050. Este plan buscará establecer una visión a medio/largo plazo para la gestión sostenible de los recursos hídricos, considerando las necesidades actuales y futuras, así como los desafíos ambientales y climáticos.

- **Indicador:** Disponer de herramientas de planificación de recursos hídricos a medio/largo plazo
- **Meta 2025:** Elaborar borrador del Plan Integral de Recursos Hídricos de la Mancomunidad de Canales del Taibilla 2025-2050
- **Responsable:** Unidad de planificación

Planificar el proceso de reversión de las centrales hidroeléctricas de la MCT

Se elaborará la planificación de las actuaciones necesarias para la preparación de la reversión de las centrales hidroeléctricas de la Mancomunidad, programada para el año 2028. Este proceso incluirá la evaluación técnica y legal de las instalaciones, así como la planificación de las acciones requeridas para garantizar una transición efectiva y sostenible

- **Indicador:** Elaboración de la planificación y ejecución de las actuaciones necesarias para la reversión de las centrales hidroeléctricas de la MCT
- **Meta 2025:** Elaborar la planificación y puesta en marcha de las actuaciones.
- **Responsable:** Unidad de planificación

Proyectar los consumos de agua potable por parte de los municipios pertenecientes a la MCT

Se llevará a cabo un análisis exhaustivo de la evolución de los consumos de agua en el ámbito geográfico de la MCT. Este análisis permitirá identificar tendencias y patrones de uso, así como prever futuras demandas, lo que facilitará la toma de decisiones informadas en la gestión de los recursos hídricos y la planificación de infraestructuras adecuadas.

- **Indicador:** Informe de análisis y modelo de prospección en base a datos medidos
- **Meta 2025:** Elaboración de informe de análisis
- **Responsable:** Unidad de planificación

Optimizar la gestión de proyectos de construcción

Se llevará a cabo la implantación de un gestor de proyectos que utilizará la metodología de Project Management. Este enfoque permitirá una planificación, ejecución y seguimiento más eficiente de los proyectos, asegurando que se cumplan los plazos, costos y objetivos establecidos.

- **Indicador:** Porcentaje de los proyectos con la metodología Project Management implementada respecto al total de proyectos

- **Meta 2025:** 50% de los proyectos tienen implementada la metodología Project Management
- **Responsable:** Área de proyectos y obras

Disponer de una planificación actualizada en el ámbito de las infraestructuras

Se procederá a la revisión del Plan Director de Infraestructuras de la Mancomunidad de Canales del Taibilla, que abarca el período 2019-2050. Esta revisión tiene como objetivo actualizar y ajustar las estrategias y acciones en función de las necesidades actuales y futuras, así como de los cambios en el contexto social y ambiental.

- **Indicador:** Grado de actualización del Plan de infraestructuras de la MCT 2019-2050
- **Meta 2025:** Plan actualizado en 2025
- **Responsable:** Área de proyectos y obras

Disponer de manuales para la normalización en el diseño de infraestructuras

Se continuará el trabajo de normalización del diseño de infraestructuras, específicamente con el desarrollo de la correspondiente a las estaciones de impulsión. Esta norma buscará garantizar la calidad, seguridad y eficiencia en la construcción y operación de estas instalaciones, facilitando su mantenimiento y operación a largo plazo.

- **Indicador:** Manuales de normalización existentes
- **Meta 2025:** Elaborar y aprobar la norma correspondiente al diseño de estaciones de impulsión
- **Responsable:** Área de proyectos y obras

Mejorar la geolocalización de las infraestructuras

Se implementará un nuevo software de Sistemas de Información Geográfica (SIG) que permitirá una mejor gestión y análisis de las infraestructuras de la Mancomunidad. Este software facilitará la toma de decisiones informadas y mejorará la planificación territorial, constituyéndose además en la base para la referenciación de otras variables.

- **Indicador:** Disponer de herramientas informáticas optimizadas para la georreferenciación de las infraestructuras de la MCT
- **Meta 2025:** Iniciar el proceso de implantación de un nuevo software optimizado para el GIS de la MCT
- **Responsable:** Área de proyectos y obras

Implementar la metodología BIM

El organismo se encuentra inmerso en el desarrollo de la estructura y caracterización de los procedimientos para la implantación de la metodología BIM (Building Information Modeling). Esta metodología permitirá una gestión más eficiente de la información durante el ciclo de vida de los proyectos, especialmente durante su fase de explotación, mejorando la colaboración entre los diferentes actores involucrados y optimizando los recursos.

- **Indicador:** Desarrollo del modelo BIM en el ámbito de la MCT
- **Meta 2025:** Licitación del seguimiento de la ejecución de 2 proyectos constructivos con la exigencia del empleo del entorno BIM
- **Responsable:** Área de proyectos y obras

Mejora de la explotación de las ETAP mediante el empleo de técnicas avanzadas de análisis y gestión (IA)

Con el objetivo de avanzar en la digitalización y la optimización de los procesos de tratamiento, se desarrollará e implementará un piloto de asistente de explotación en una ETAP de la MCT. Este sistema, basado en inteligencia artificial, permitirá analizar en tiempo real las variables clave del proceso de tratamiento, predecir posibles incidencias, y ofrecer

recomendaciones al personal de explotación para mejorar la eficiencia y la calidad del agua tratada. Esta iniciativa se alinea con la estrategia de innovación de la MCT y busca reducir costes, mejorar la seguridad y optimizar el uso de recursos.

- **Indicador:** Numero de experiencias de mejora del funcionamiento de ETAP con procesos basados en IA
- **Meta 2025:** Desarrollo de experiencia con procesos basados en IA en al menos 1 ETAP
- **Responsable:** Servicio de potabilización

Mejora de la calidad sanitaria del agua potable en las ETAP mediante el empleo de nuevas técnicas de análisis y gestión del dato (Big Data)

Se realizará un análisis exhaustivo de la generación de THM en una ETAP de la MCT utilizando técnicas de Big Data. Esta aproximación pretende identificar patrones y variables que influyen en la formación de estos subproductos de la desinfección, lo que a su vez posibilitará la implementación de estrategias de control más eficaces y personalizadas. La comprensión detallada de los mecanismos de formación de THM es esencial para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del agua y la protección de la salud pública.

- **Indicador:** Grado de fiabilidad en el diagnóstico de generación de THM en las ETAP
- **Meta 2025:** Desarrollar un modelo de predicción de generación de THM en 1 ETAP mediante técnicas de Big Data
- **Responsable:** Servicio de potabilización

Reducir el riesgo derivado de una contaminación del agua bruta en la cuenca

Conscientes del riesgo que una contaminación en el agua bruta por fitosanitarios u otros productos podría suponer de cara a garantizar el cumplimiento de los estándares sanitarios establecidos para el agua potable en la normativa de referencia, se debe disponer de sistemas correctivos adecuados en las ETAP de la MCT y al mismo tiempo de sistemas preventivos para la optimización de la gestión que permitan reducir el riesgo de incumplimientos. El

episodio de contaminación por bentazona experimentado en la cuenca del río Segura en el verano de 2024 reflejó la importancia de estas medidas. En cuanto al establecimiento de medidas correctivas en las ETAP la dosificación de carbón activo en polvo resultó ser una solución efectiva para la reducción de las concentraciones en el agua producto, por lo que resulta necesario acondicionar las instalaciones existentes para garantizar un funcionamiento adecuado. Por otro lado, sería necesario desarrollar un protocolo de coordinación con el organismo de cuenca para desarrollar un programa de vigilancia adecuado antes y durante la ocurrencia de este tipo de episodios considerando los parámetros cuyo incumplimiento resulte más probable.

- **Indicador:** Establecimiento de medidas correctivas en todas las ETAP
 - **Meta 2025:** Desarrollo de medidas correctivas necesarias antes de verano de 2025
 - **Responsable:** Servicio de potabilización
-
- **Indicador:** Disponer de protocolo de coordinación de seguimiento y actuación con el organismo de cuenca
 - **Meta 2025:** Desarrollar el protocolo antes de verano de 2025
 - **Responsable:** Servicio de laboratorio

Alto grado de conocimiento de los costes de producción de las instalaciones de producción

El organismo debe contar con valores actualizados de los costes unitarios de producción correspondientes a cada una de sus instalaciones de potabilización y desalación. Este análisis permitirá identificar oportunidades para la reducción de costes, optimizar el uso de recursos y mejorar la eficiencia económica de la producción de agua potable. La información resultante de esta actualización será fundamental para la planificación presupuestaria y la toma de decisiones estratégicas en el ámbito de la explotación.

- **Indicador:** Disponer de un análisis actualizado de costes unitarios de producción en las ETAP
- **Meta 2025:** Actualización de los costes unitarios correspondientes al año 2024
- **Responsable:** Servicio de Potabilización

- **Indicador:** Disponer de un análisis actualizado de costes unitarios de producción en las IDAM
- **Meta 2025:** Actualización de los costes unitarios correspondientes al año 2024
- **Responsable:** Servicio de Coordinación

Optimizar el desempeño de la institución en el ámbito de la eficiencia energética

Se realizará una revisión integral del Plan de Eficiencia Energética de la MCT 2019-2030. Este análisis permitirá evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados en el plan anterior, identificar las áreas de mejora y definir nuevas acciones para el periodo 2025 y posteriores. Se analizará el impacto de las medidas implementadas en el consumo energético de las instalaciones de producción, con especial atención a las IDAM y las centrales hidroeléctricas. La revisión del plan garantizará la continuidad en la reducción del consumo energético y la adopción de prácticas más sostenibles.

- **Indicador:** Disponer de una planificación actualizada y realista en el ámbito de la eficiencia energética
- **Meta 2025:** Revisar el Plan de eficiencia energética de la MCT para el periodo 2019-2030
- **Responsable:** Servicio de Energía

Optimizar el rendimiento y el estado de los sistemas de producción hidroeléctrica de la MCT

Se llevará a cabo una revisión y puesta a punto exhaustiva de todas las centrales hidroeléctricas de la MCT. Este proceso incluirá la puesta a punto necesaria de todos los equipos, así como la ejecución de las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo necesarias. El objetivo es maximizar la eficiencia de la producción de energía hidroeléctrica, garantizar la fiabilidad de las instalaciones y reducir los costes operativos. La puesta a punto de las centrales hidroeléctricas contribuirá a la sostenibilidad energética de la MCT y a la reducción de la dependencia de fuentes de energía no renovables.

- **Indicador:** Porcentaje de las instalaciones de centrales hidroeléctricas plenamente operativas
- **Meta 2025:** 100% de las instalaciones hidroeléctricas plenamente operativas
- **Responsable:** Servicio de Energía

Optimizar el control de la red de distribución

Con el objetivo de mejorar el control del consumo de agua y facilitar la detección de posibles anomalías en la red, es necesario disponer de un parque de contadores en adecuadas condiciones. A tal fin, es necesario desarrollar un programa de sustitución de contadores en la red de distribución de la MCT. Este programa se enfocará en la sustitución progresiva de contadores obsoletos o con un rendimiento deficiente, priorizando aquellos que presenten un mayor riesgo de error o avería. La implementación de contadores más precisos y modernos permitirá una gestión más eficiente del recurso hídrico, así como una facturación más justa y transparente a los usuarios.

- **Indicador:** Obsolescencia de los elementos de control de caudal
- **Meta 2025:** Sustitución de al menos el 25% de los contadores que hayan excedido su vida útil o un volumen superior al recomendado para cada modelo
- **Responsable:** Área de Explotación

Reducir las pérdidas en la red de distribución

Se llevará a cabo un análisis exhaustivo de las pérdidas en la red de distribución de la MCT. Este análisis utilizará diversas metodologías, incluyendo la sectorización de la red, la realización de balances hídricos, la detección de fugas mediante tecnologías avanzadas y el análisis de datos de consumo. El objetivo es identificar las áreas con mayores pérdidas de agua y determinar las causas subyacentes, lo que permitirá la implementación de medidas correctivas efectivas y la reducción del agua no contabilizada. La minimización de las pérdidas en la red es esencial para garantizar la sostenibilidad del recurso y reducir los costes de operación.

- **Indicador:** Disponer de un modelo optimizado para el control de fugas
- **Meta 2025:** Desarrollo del modelo y del plan de acción necesario para su implantación
- **Responsable:** Área de explotación

Mejorar el control hidrológico en la zona de presas del Taibilla

Con el fin de mejorar la gestión de los embalses y la seguridad en la zona de las presas del Taibilla, se desarrollará una aplicación de avisos hidrológicos. Esta aplicación proporcionará información en tiempo real sobre los niveles de agua previsto en el embalse, atendiendo a las previsiones meteorológicas, los caudales de entrada y salida, y los avisos de posibles situaciones de emergencia. La aplicación permitirá una gestión más adecuada del embalse, contribuyendo así a la prevención de riesgos y a una gestión más eficiente del recurso hídrico.

- **Indicador:** Disponer de un sistema automático de información hidrológica en el ámbito de la cuenca alta del río Taibilla aguas arriba de la presa de embalse
- **Meta 2025:** Desarrollar e implantar el modelo hidrológico y el equipamiento necesario
- **Responsable:** Área de Explotación

Homogeneizar el procedimiento para la tramitación de expedientes de autorizaciones y sancionadores

Con la finalidad de optimizar la gestión administrativa y garantizar la transparencia en la tramitación de expedientes relacionados con autorizaciones, responsabilidad patrimonial y sanciones, se elaborará un manual de procedimientos detallado. Este manual establecerá los pasos a seguir en cada tipo de expediente, los plazos máximos de resolución, la documentación requerida y los criterios técnicos y legales aplicables. La implementación de este manual permitirá homogeneizar los procedimientos desarrollados, minimizar los errores y garantizar la seguridad jurídica en la toma de decisiones.

- **Indicador:** Disponer de un manual de procedimientos de tramitación de expedientes relativos a autorizaciones, responsabilidad patrimonial y sanciones
- **Meta 2025:** Desarrollar al menos el 25 % de los procedimientos
- **Responsable:** Departamento de medio ambiente y autorizaciones

Optimizar la coordinación con el gestor de cuenca para reducir el riesgo en caso de incidencia en el agua de captación

Se desarrollará un protocolo de coordinación con la Confederación Hidrográfica del Segura para establecer un marco de actuación conjunta en caso de incidencias relacionadas con el agua de captación. Este protocolo garantizará una respuesta rápida y efectiva ante cualquier eventualidad, asegurando la protección de los recursos hídricos y la continuidad del servicio.

- **Indicador:** Disponer de protocolos de funcionamiento para prevención y corrección ante episodios de contaminación del agua bruta
- **Meta 2025:** Desarrollar protocolos correctivos de coordinación con el organismo de cuenca
- **Responsable:** Servicio de Laboratorio

Reducir las incidencias de calidad

Con el fin de garantizar la excelencia en la calidad del agua, se realizará un análisis exhaustivo de las incidencias de calidad que se hayan producido en la MCT, identificando las causas subyacentes y los puntos críticos en el proceso de tratamiento y distribución. A partir de este análisis, se elaborarán procedimientos de coordinación entre las diferentes unidades (explotación, producción, laboratorio, etc.) para la resolución eficaz y la prevención de futuras incidencias. El objetivo principal es la eliminación paulatina de estas incidencias, estableciendo como meta alcanzar las 0 incidencias en el año 2027, demostrando así un compromiso absoluto con la calidad del agua suministrada.

- **Indicador:** Número de incidencias de calidad
- **Meta 2025:** Reducción de al menos un 25% de las incidencias respecto a las registradas en el año 2024
- **Responsable:** Servicio de Laboratorio

Optimizar el conocimiento, mejorar el autocontrol analítico del agua

Se trabajará en la homogenización de los procedimientos de ensayo utilizados en los laboratorios de las diferentes ETAP de la MCT. Esto incluye la estandarización de las metodologías analíticas, la calibración de los equipos, la formación del personal y la elaboración de protocolos de calidad. El objetivo es garantizar la comparabilidad de los resultados, la fiabilidad de los datos y la eficiencia en el trabajo de los laboratorios, lo que permitirá una toma de decisiones más informada y una gestión más eficaz de la calidad del agua.

- **Indicador:** Porcentaje de procedimientos homogenizados entre laboratorios de la MCT
- **Meta 2025:** 50% de los procedimientos homogenizados
- **Responsable:** Servicio de Laboratorio

Planificar la digitalización del organismo

Con el objetivo de definir una hoja de ruta clara y ambiciosa para la transformación digital de la MCT en los próximos años, se debe elaborar herramientas de planificación para un proceso optimizado. Este plan establecerá los objetivos estratégicos, las prioridades de inversión, las líneas de actuación y los indicadores de seguimiento en el ámbito de la tecnología de la información y comunicación. El plan abordará aspectos clave como la modernización de la infraestructura tecnológica, la digitalización de los procesos de negocio, la implantación de nuevas herramientas y plataformas, la ciberseguridad y la capacitación del personal en el uso de las nuevas tecnologías. Este plan servirá como guía para las acciones del departamento en el periodo 2025-2030.

- **Indicador:** Disponer de herramientas de planificación para la digitalización del organismo
- **Meta 2025:** Desarrollar y comenzar la implantación de un plan de digitalización a corto medio plazo en la MCT
- **Responsable:** Departamento de Informática

Optimizar el empleo de recursos humanos propios en el ámbito de la informática

La escasa disponibilidad de efectivos propios en el ámbito de las TIC, hace imprescindible recurrir a la externalización de aquellos proyectos que por sus características permitan esta modalidad permitiendo de esta forma una optimización de los recursos humanos propios. Este enfoque permitirá aprovechar la experiencia y los recursos de empresas especializadas, acelerar la ejecución de los proyectos y garantizar la calidad de los resultados. La externalización de ciertos proyectos también permitirá al departamento de informática concentrarse en las tareas estratégicas y de mayor valor añadido para la MCT.

- **Indicador:** Porcentaje de proyectos externalizables con trabajos necesarios para licitación iniciados
- **Meta 2025:** Iniciar los trabajos necesarios para la licitación de al menos el 30 % de los proyectos pendientes externalizables
- **Responsable:** Departamento de Informática

Secretaría general

La gestión administrativa y económica se integra en la Secretaría General, en la que se coordinan y gestionan los recursos humanos, la gestión económica y presupuestaria, de contratación y de prevención de riesgos laborales, así como la gestión de otros servicios comunes, como el registro general.

Actuaciones estratégicas del año 2025

Optimizar el funcionamiento del organismo a través de la actualización de su normativa

Con el objetivo de asegurar que la normativa de la MCT sea coherente, eficaz y adecuada para la prestación de sus servicios, se realizará un análisis exhaustivo de la normativa vigente, identificando posibles disfuncionalidades, incoherencias o vacíos legales. A partir de este análisis, se iniciará la tramitación de la adaptación de la normativa de la MCT, proponiendo las modificaciones necesarias para garantizar la claridad, la seguridad jurídica y la eficiencia en la gestión de la organización. Este proceso incluirá la necesaria coordinación con las unidades correspondientes del departamento ministerial de adscripción para la promoción de las reformas necesarias.

- **Indicador:** Estudio de evaluación de la normativa específica y modificación normativa
- **Meta 2025:** Estudio realizado de manera íntegra y proceso iniciado de modificación normativa
- **Responsable:** Secretaría general

Normalización de procedimientos en el ámbito de los departamentos transversales

En el ámbito del control financiero permanente llevado a cabo por la Intervención Delegada se ha puesto de manifiesto en repetidas ocasiones la necesidad de contar con procedimientos normalizados que permitan controlar de manera adecuada las actuaciones realizadas por los

distintos departamentos con funcionamiento transversal dentro de la MCT (RRHH, contratación, contabilidad y presupuestos, ...), todos en el ámbito de la Secretaría General. Hoy por hoy, la herramienta más efectiva para disponer de una forma ordenada y normalizada de procedimientos lo constituye el desarrollo de sistemas de gestión, en especial los correspondientes a la Norma ISO 9001:2015, dada su generalización entre las organizaciones. Este proceso incluye la definición de los procesos, la documentación de los procedimientos, la formación del personal y la implementación de un sistema de gestión de la calidad basado en la mejora continua. La certificación en la Norma ISO 9001:2015 garantizará el cumplimiento de los más altos estándares de calidad en la gestión de los procesos de la Secretaría General y reforzará la confianza de los usuarios y grupos de interés en la organización.

- **Indicador:** Sistema de gestión en los departamentos de Secretaría General
- **Meta 2025:** Inicio del desarrollo e implantación de la Norma ISO 9.001_2015 en todos los departamentos de la Secretaría General
- **Responsable:** Secretaría general

Disponer de alto grado de conocimiento de las problemáticas de MCT en el ámbito de RR. HH

Disponer de una evaluación actualizada de la situación del personal de la MCT permite un conocimiento preciso de las necesidades reales, que permitirá optimizar los esfuerzos de cara a reclamar a los centros ministeriales responsables de los RRHH los efectivos más críticos, y en su caso plantear alternativas para su cobertura. Un análisis adecuado incluirá la evaluación de la plantilla actual, la detección de las necesidades de formación y desarrollo, la identificación de los perfiles profesionales clave, la evaluación del desempeño y la identificación de las áreas de mejora en la gestión de recursos humanos. La información obtenida a partir de este análisis será fundamental para la toma de decisiones estratégicas en el ámbito del personal y para la planificación de las acciones del departamento en el futuro.

- **Indicador:** Análisis actualizado de los RRHH en el ámbito de la MCT
- **Meta 2025:** Revisión completa del análisis de los RRHH en el ámbito de la MCT

- **Responsable:** Servicio de RRHH

Optimizar la incorporación y adaptación de los nuevos empleados

Para facilitar la integración y adaptación de los nuevos empleados a la organización, se elaborará una guía de bienvenida que proporcionará información relevante sobre la MCT, su misión, visión y valores, su estructura organizativa, sus procedimientos internos y los derechos y obligaciones de los trabajadores. Esta guía servirá como herramienta de apoyo para los nuevos empleados, ayudándoles a comprender la cultura de la organización, a conocer a sus compañeros y a desempeñar sus funciones de manera eficaz desde el primer momento.

- **Indicador:** Disponer de herramientas para lograr una integración y adaptación adecuada de los nuevos empleados a la organización
- **Meta 2025:** Elaborar una *Guía de Bienvenida* para los nuevos empleados
- **Responsable:** Servicio de RRHH

Mejora del proceso de concesión de autorizaciones y expedientes sancionadores

La definición y el empleo de procedimientos optimizados permite aumentar la garantía de una tramitación apropiada de las autorizaciones y expedientes sancionadores. Uno de los aspectos más relevantes a la hora de la tramitación de estos expedientes es la dilación en los plazos, habida cuenta de las limitaciones existentes en la normativa para estas tramitaciones. En gran parte de estos expedientes se requiere la intervención del departamento de expropiaciones. Así, se configura como un objetivo a alcanzar la disminución de los plazos para la tramitación de a realizar por el departamento de expropiaciones para este menester. Este objetivo se logrará mediante la optimización de los procesos internos, la mejora de la coordinación con otros departamentos y el uso de herramientas informáticas que agilicen la elaboración de los informes. La reducción de estos plazos contribuirá a la eficiencia global de la gestión de la MCT.

- **Indicador:** Plazo de emisión (días)

- **Meta 2025:** Reducción de plazos de emisión de informes del departamento de expropiaciones para tramitación de autorizaciones y expedientes sancionadores: al menos un 90% de los informes emitidos con un plazo inferior a 2 semanas
- **Responsable:** Departamento de expropiaciones

Optimización del procedimiento de expropiaciones

Dentro de la tramitación de los expedientes de expropiación, la emisión de actas previas se configura como uno de los elementos clave, al afectar de manera directa a los propietarios interesados y a la propia ejecución de los proyectos del organismo. Deben optimizarse los procedimientos internos, los mecanismos de coordinación con los departamentos técnicos y utilizar las herramientas disponibles con el propósito de acelerar este proceso y de esa forma optimizar el procedimiento de expropiaciones. Se establece como objetivo en este ámbito, la reducción del plazo de levantamiento de actas previas en los procesos expropiatorios.

Por otro lado, la emisión de las actas de ocupación en los procedimientos expropiatorios constituye un acto de gran relevancia, pues marca el momento a partir del que la Administración pública actuante está legitimada para iniciar los trabajos en los terrenos afectados. Siendo así, una cuidadosa planificación de los periodos entre actas previas, actas de ocupación e inicio de las obras son prueba del apropiado desempeño de los trabajos públicos y de la adecuada atención a los administrados. Se establece como objetivo la reducción del plazo de levantamiento de las actas de ocupación en los procesos expropiatorios.

- **Indicador:** Plazo de levantamiento de actas previas
- **Meta 2025:** Reducción plazo levantamiento de actas previas: Máximo 50 días desde la comunicación al departamento de expropiaciones del inicio de la licitación de la obra correspondiente
- **Responsable:** Departamento de expropiaciones
- **Indicador:** Plazo de levantamiento de actas de ocupación

- **Meta 2025:** Reducción plazo levantamiento de actas de ocupación: Máximo 30 días desde la comunicación al departamento de expropiaciones de la adjudicación de la obra correspondiente
- **Responsable:** Departamento de expropiaciones

Mejorar los procedimientos y protocolos de las mesas de contratación de la MCT

Con el fin de garantizar la transparencia, la objetividad y la seguridad jurídica en los procesos de contratación, se elaborarán guías prácticas detalladas sobre la celebración de las mesas de contratación. Estas guías podrán incluir los procedimientos a seguir en cada fase del proceso, los modelos de documentación a utilizar, las obligaciones de los miembros de la mesa y las recomendaciones para evitar errores o incidencias. Estas guías serán puestas a disposición de todo el personal de la MCT involucrado en los procesos de contratación, lo que contribuirá a la homogeneización de los procedimientos, la mejora de la calidad de las decisiones y la seguridad jurídica de la Mancomunidad.

- **Indicador:** Disponer de herramientas normalizadas para la celebración de las mesas de contratación
- **Meta 2025:** Primera edición de guías de funcionamiento de las Mesas de contratación de la MCT
- **Responsable:** Departamento de contratación

Optimizar la gestión de la contabilidad patrimonial de la MCT

La MCT consiguió ser uno de los organismos pioneros en el desarrollo de un sistema de control de inventario, conforme a las obligaciones establecidas en la normativa contable pública. Este hecho sirvió para que la experiencia sirviese de referencia a otras organizaciones públicas a la hora de emprender esta compleja tarea. No obstante, varios años después resulta imprescindible revisar los procedimientos inicialmente establecidos y desarrollar los necesarios para adaptarse así a las exigencias establecidas por la normativa y por los órganos fiscalizadores, optimizando así en última instancia la contabilidad patrimonial del organismo.

- **Indicador:** Disponer de procedimientos actualizados para la gestión contable del patrimonio de la MCT
- **Meta 2025:** Desarrollar y actualizar todos los procedimientos necesarios de cara a la gestión de la contabilidad patrimonial del organismo
- **Responsable:** Departamento de contabilidad

Optimizar la gestión de la contabilidad analítica de la MCT

La contabilidad analítica constituye una herramienta de gran valor para la gestión de cualquier organización, máxime si su actividad tiene una componente altamente productiva como es el caso de la MCT. Una adecuada gestión en este aspecto permite la determinación exhaustiva de los diferentes costes absolutos y relativos de cada uno de sus centros de coste, lo que permitirá optimizar la gestión de las distintas unidades que constituyen la organización e identificar y corregir posibles anomalías de estos centros de manera aislada o mediante comparación con otros similares, habilitando incluso la posibilidad de modificar la gestión integral del sistema en favor de las unidades más “rentables” frente a las menos eficientes.

- **Indicador:** Disponer de un sistema de control de la contabilidad analítica optimizado
- **Meta 2025:** Revisar y adaptar el procedimiento de CANOA conforme a la configuración actualizada del organismo y comenzar el proceso de asignación automática de costes por parte de los propios gestores
- **Responsable:** Departamento de contabilidad

Mejorar la salud del personal de la MCT

Con el objetivo de proteger la salud de los trabajadores, especialmente aquellos de mayor edad, se incrementarán las campañas de vigilancia de la salud, adaptándolas a las necesidades específicas de la plantilla de la MCT. Estas campañas se enfocarán en la prevención de trastornos musculoesqueléticos, la detección precoz de enfermedades urológicas y otros riesgos asociados al envejecimiento. Se realizarán reconocimientos médicos periódicos, se ofrecerá asesoramiento personalizado y se implementarán programas

de promoción de hábitos saludables, buscando así garantizar el bienestar de los trabajadores y prevenir posibles enfermedades laborales.

- **Indicador:** Número de campañas complementarias de vigilancia de la salud
- **Meta 2025:** 2 campañas complementarias realizadas
- **Responsable:** Departamento de prevención

Mejorar la coordinación de actividades empresariales en el ámbito de la MCT

Con el fin de garantizar el cumplimiento de la legalidad en materia laboral es preciso mejorar la coordinación de empresas externas que realizan actividades en las instalaciones de la MCT. En los últimos años se ha producido una importante mejora en el caso de los centros de trabajo que poseen control de accesos, mediante el desarrollo e implantación de una aplicación informática para la Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) que permite el control en tiempo real. Es preciso seguir avanzando en esta materia, para lo que debe definirse un protocolo de control de cumplimiento de la CAE en aquellas instalaciones que no cuentan con un control de accesos. Este protocolo establecerá los mecanismos de verificación del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales por parte de las empresas externas, la identificación de los riesgos específicos de cada actividad y la comunicación de las medidas preventivas a adoptar. La implementación de este protocolo contribuirá a la reducción del riesgo de accidentes laborales y a la creación de un entorno de trabajo más seguro para todos.

- **Indicador:** Disponer de herramientas de control de cumplimiento de la CAE
- **Meta 2025:** Definir e implantar un protocolo de control de cumplimiento de la CAE en instalaciones de la MCT sin control de accesos
- **Responsable:** Departamento de prevención

Garantizar una adecuada implantación y despliegue de los planes preventivos de seguridad y salud

Las inspecciones de seguridad a las instalaciones se configuran como una herramienta efectiva para verificar la puesta en marcha de las medidas de prevención establecidas en los diferentes planes preventivos de seguridad y salud. Así, resulta necesario que estas inspecciones se realicen de forma periódica y sistemática, evaluando el estado de las instalaciones, la eficacia de las medidas preventivas, el uso correcto de los equipos de protección individual y el cumplimiento de los protocolos de seguridad. Los resultados de estas inspecciones permitirán detectar posibles deficiencias y adoptar medidas correctivas de manera oportuna, contribuyendo a la mejora continua de la seguridad en el trabajo.

- **Indicador:** Inspecciones de seguridad en las instalaciones de la MCT
- **Meta 2025:** Aumentar un 50% el número de inspecciones respecto al año 2024
- **Responsable:** Departamento de prevención

Glosario de siglas

4.3. Siglas

AGE: Administración General de Estado

BIM: Building Information Modeling

CAE: Coordinación de Actividades Empresariales

CHS: Confederación Hidrológica del Segura

CNPIC: Centro Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas

COCS: Centro de Operaciones de Ciberseguridad

CPD: Centro de Procesamiento de Datos

ENS: Esquema Nacional de Seguridad

ETAP: Estación de Tratamiento de Agua Potable

IA: Inteligencia Artificial

IBI: Impuesto a Bienes Inmuebles

IDAM: Instalación Desaladora de Agua de Mar

IPFP: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

ISO: Internacional Organization for Standardization (Organización Internacional de Normalización)

LPIC: Ley Protección de las Infraestructuras Críticas

MCT: Mancomunidad de los Canales del Taibilla

MWh: Megavatio hora

OIRESCON: Oficina independiente de regulación y supervisión de la Contratación

ONG: Organización No Gubernamental

PAC: Plan Anual de Contratación

PE: Plan Estratégico

PRTR: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

RR. HH: Recursos Humanos

SIG: Sistema de Información Geográfica

THM: Trihalometanos



**Mancomunidad de los
Canales del Taibilla**

Muy Cerca de Ti